



Protocolo Sanitario y Preventivo en Jardín Infantil “Tortuguita Marina”.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Elizabeth Zapata Ceballos	Cecilia Pérez Bontes	Elizabeth Zapata Ceballos
E.P Ley N°18.712, Empleado Público.	E.P Ley N° 18.712, Asesor P. de R.	
Directora y Educadora de Párvulos Pedagógica.	Encargada Prevención de Riesgos D.B.S. Ila. Z.N.	

Objetivo

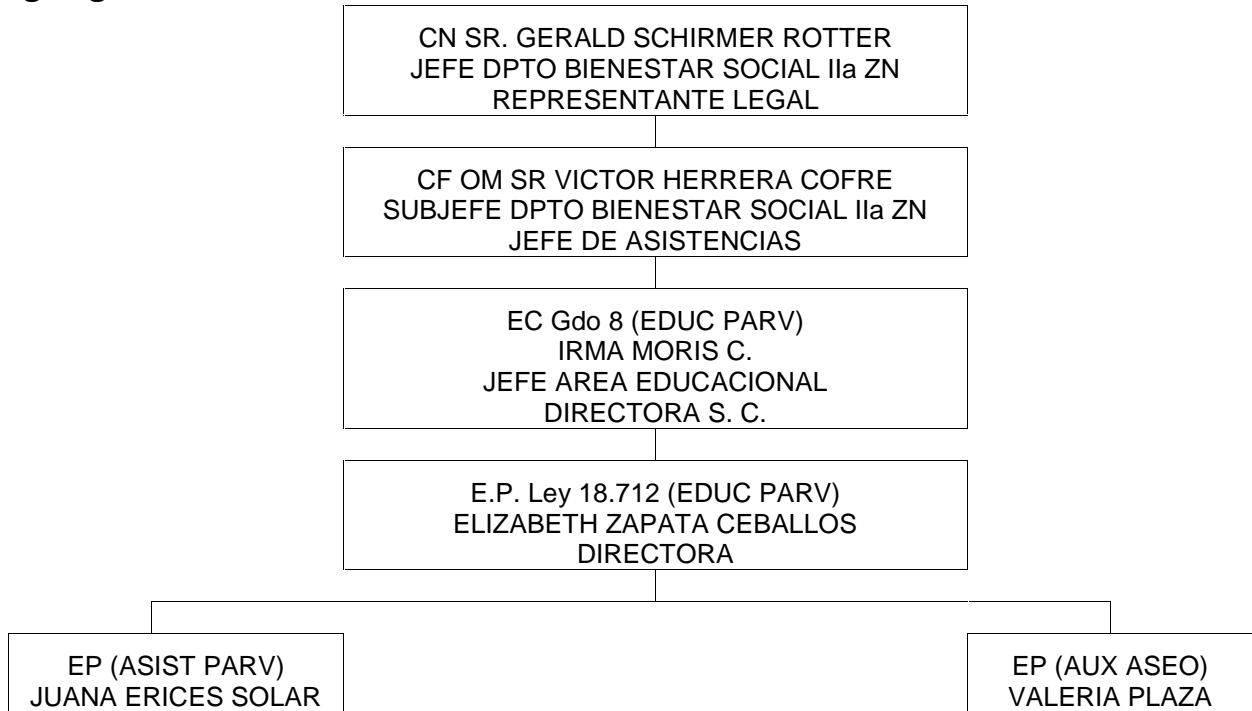
Definir y dar a conocer los procedimientos sanitarios en el cual se describe el funcionamiento y medidas sanitarias preventivas en cada una de las dependencias del Jardín Infantil.

El presente protocolo se aplicará para toda la comunidad educativa del Jardín Infantil “Tortuguita Marina” iniciando un retorno seguro para nuestros niños y niñas los que contará con la asesoría de recursos humanos del Departamento de Bienestar Social Ila. Zona Naval, de la encargada de prevención de riesgo.

Los responsables de cumplir cabalmente y de forma obligatoria por parte del personal de Sala Cuna son:

- ✓ Directora: Elizabeth Zapata C.
- ✓ Funcionarias
- ✓ Niños
- ✓ Comunidad, Padres y Apoderados.

Organigrama



PROTOCOLO DE RETORNO 2021 EN SITUACIÓN DE PANDEMIA

1. INTRODUCCIÓN.

En este año escolar 2021, el retorno a las actividades presenciales compete una serie de modificaciones, que permitan que nuestros niños y niñas, cuenten con un ambiente propicio acorde a lo que establece el Ministerio de Educación, de tal manera de resguardar y prevenir posibles contagios de Covid-19.

El retorno se enfoca en modelar y practicar junto a la comunidad educativa, los procedimientos y normas de las medidas necesarias, sin olvidar la flexibilidad y contención socioemocional, generando seguridad y soporte entre todos los actores.

En el presente documento se establecen los pasos a seguir para un adecuado y pertinente funcionamiento, estableciendo las funciones del Jardín Infantil “Tortuguita Marina” 2021, generando instancias de apoyo y compromiso con los cuidados necesarios ya mencionados.

1.1 Objetivo General

Implementar protocolo sanitario y de funcionamiento necesarios para iniciar un retorno seguro y pertinente para los niños y niñas del Jardín Infantil “Tortuguita Marina”.

1.2 Objetivos Específicos

- Definir medidas de seguridad y prevención, según Ministerio de Educación y de Salud, para un mayor resguardo y protección con respecto a posibles contagios de Covid-19, en las dependencias.
- Implementar adecuaciones en la organización interna, recursos materiales y comunidad educativa, propiciando un lugar seguro para estos.
- Comunicar a nuestra comunidad educativa, las medidas y protocolos a seguir.

2. COMITÉ DE GESTIÓN PROTOCOLO RETORNO 2021.

Este comité estará conformado por:

Directora y Educadora de Párvulos Pedagógica.

Los que contarán con la asesoría del Departamento de Recursos Humanos del Depto. de Bienestar Social de la Ila. Z.N. a través de la Encargada de Prevención de Riesgos.

Sus funciones serán las siguientes:

- Implementar el Protocolo de retorno a clases.
- Instruir al personal (Educadora, Asistente, y Aseadora) del jardín infantil, antes del inicio del año escolar.
- Verificar y evaluar constantemente que las medidas presentadas en el protocolo sean aplicadas y efectivas.
- Actualizar el protocolo implementado, cada vez que las instituciones públicas a cargo indiquen nuevos lineamientos.

3. CONCEPTOS BÁSICOS.

- I. **Contacto estrecho:** aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo y cumpliéndose una de las siguientes condiciones:
 - Haber mantenido contacto cara a cara, a menos de 1 metro. Sin mascarilla.
 - Haber compartido un espacio cerrado, tales como oficinas, salas de clases, sala de reunión, entre otros, sin mascarilla.
 - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
 -

- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte. Sin mascarilla
- II. Distanciamiento físico:** medida de mitigación comunitaria, frecuentemente utilizada en pandemias o en el contexto de alerta sanitaria. Esta medida corresponde a la disminución del contacto físico básico entre personas en cualquier situación. Para los efectos del presente protocolo, se ha definido que el distanciamiento físico deberá ser de 1 metro como mínimo.
- III. Caso sospechoso:** Aquella persona que presenta un cuadro agudo de infección respiratoria y que evidencia al menos dos de los síntomas del Covid-19. Estos son: fiebre (temperatura igual o superior a 37,8° C), tos, disnea, dolor torácico, dolor de garganta, dolores musculares, escalofríos, cefalea, diarrea, pérdida brusca del olfato y/o gusto. También será llamado caso sospechoso aquella.
- IV.** persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.
- V. Caso probable:** Se entenderá por caso probable cualquiera de las siguientes hipótesis:
- Caso probable por resultado de laboratorio: aquella persona que cumple con la definición de caso sospechoso, en el cual el resultado del PCR es indeterminado.
 - Caso probable por nexo epidemiológico: aquella persona que cumple los requisitos señalados a continuación:
 - Ha estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con Covid-19.
 - Desarrolla fiebre o al menos dos síntomas de Covid-19 en los primeros 14 días posteriores al contacto.

VI. Caso confirmado: Se considera caso confirmado a la persona a quien se le realizó una prueba con confirmación de laboratorio de coronavirus (Covid-19). <https://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19/>

4. MEDIDAS GENERALES PARA FAMILIAS, LACTANTES Y NIÑOS/AS

- Las familias no deberán enviar a sus hijos al jardín infantil, si estos presentan algún síntoma referente a COVID-19; a su vez tendrán la obligación de informar síntomas y sospechas del virus.
- Los padres deberán usar constantemente mascarilla que cubra boca y nariz al ingresar al Centro Educativo.
- Padres y niños / niñas deberán utilizar alcohol gel cuando ingresen al Centro educativo.
- Se le tomará temperatura al ingreso del Centro Educativo a padres y niños/niñas; al igual que toda persona que ingrese a las dependencias, el cual será registrado en carpeta de control de temperaturas que se encuentra en el mueble.
- No se permitirá el ingreso a ningún adulto o párvulo que registre una temperatura igual o superior a **37,8° C**.

- Cada niño/niña tendrá asignado una silla con su nombre y apellido.
- Solo se tendrá el mobiliario estrictamente necesario, así como el material de trabajo y material didáctico.
- Se utilizará el buzo institucional para la jornada, sin embargo, se permitirá el ingreso con otra vestimenta (adecuada para permitir libre movimiento).
- Al llegar a sus hogares, se recomienda lavar la ropa utilizada durante el día en el Centro Educativo.
- Al ingreso o retiro de los niños y niñas solo deberá ingresar un solo Padre, para evitar aglomeraciones, en el acceso principal al Centro Educativo.
- Toda la comunidad educativa debe comprometerse a seguir las rutinas de conducta, desplazamiento y aseo e higiene dentro de las dependencias.

5. DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS.

a. Procedimientos operativos estandarizados de higiene de espacios al interior del establecimiento.

Propósito: Los Procedimientos tienen como objetivo definir procesos estándares de las operaciones de aseo, higiene y desinfección de las diferentes áreas y espacios que componen el Centro Educativo para así, prevenir el contagio de enfermedades entre la comunidad educativa.

- Ventilación constante de todas las dependencias.
- Realizar aseo diariamente utilizando en pisos hipoclorito diluido en agua, para mayor desinfección.
- Cada dependencia del jardín infantil tendrá un escobillón y trapero para así evitar algún tipo de contaminación cruzada.
- Para el lavado y desinfección de cada trapero, debe ser a una temperatura superior a 60°C.
- En su efecto no se deberá barrer, no utilizar alfombras en ninguna de las dependencias.
- Todo artefacto eléctrico de manipulación diaria (teléfono, citófonos, botones de radio, control remoto, teclados etc. debe ser cubierta con aluza para una
- mejor limpieza y desinfección.
- Desinfección y limpieza diaria en manillas, espejos, puertas etc.
- Los sanitizadores (rociadores), envases de jabón, alcohol y alcohol gel deberán estar rotulados con sus líquidos respectivos.

b. Limpieza y lavado de pisos, paredes y muro.

Objetivo: Reducir la suciedad y probable contaminación presente en superficies de los pisos, paredes y muros, provocada por la normal y/o lógica utilización de ellos.

Responsable:

- a. Desarrollo del procedimiento: aseo.
- b. Control de la tarea: Educadora o técnico (sala de actividades, hábitos higiénicos o sala de mudas).
- c. Directora (espacios comunes).

Frecuencia: Definida por el área específica donde se aplicará el procedimiento de limpieza de superficies y lavado de pisos.

- a. Hall de acceso
- b. Sala de actividades, una de ellas (nivel medio heterogéneo) tiene 1 mudador. 3 veces al día.
- c. Patio techado. 1 vez al día.
- d. Oficina dirección y Sala de reuniones, 1 vez al día.
- e. Comedor general, al término de la jornada.
- f. Baños del personal, 1 vez al día.
- g. Sala multimedia y de rincones, 1 vez al día.
- h. Patio exterior, 1 vez al día.
- i. Paredes y muros, 1 vez al mes y según se requiera.

Materiales

Procedimiento considera lo siguiente:

- Balde escurridor plástico de capacidad de 10 lt.
- Agua potable suficiente para el enjuague de la superficie.
- Detergente líquido o en polvo para baño.
- Desinfectante: cloro.
- 2 paños absorbentes multiuso (uno húmedo y otro seco).

c. Limpieza e higiene por área funcional

Al realizar el análisis de los espacios o áreas que componen un establecimiento de Educación Párvularia, se entiende que se hace un ejercicio complejo debido a la extensa variedad de realidades que se registran en el país. Sin embargo, las áreas que componen una unidad educativa en general son:

- a. Sala de actividades y de expansión.
- b. Sala de actividades, una de ellas (nivel medio heterogéneo) tiene mudador 3 veces al día.
- c. Patio de juegos (incluye el patio trasero).

- d. Servicio de alimentación (compuesto por cocina general, bodegas, patio y baños.
- e. Comedor del personal
- f. Baños de las funcionarias
- g. Oficinas
- h. Bodegas

d) Medidas de higiene y protección de niños/as y personal educativo

Personal del Jardín Infantil:

1. Todo personal deberá utilizar elementos de protección personal:
 - a) Pecheras desechables con mangas.
 - b) Cofias.
 - c) Mascarillas desechables.
 - d) Guantes, sólo para la persona que reciba y en las mudas de los niños/niñas.
2. Queda estrictamente prohibido el uso de joyas dentro de las dependencias.
Esta obligación está en norma técnica N°2 de la Armada de Chile y en el código Sanitario.

El personal deberá hacer cambio de sus elementos de protección personal, 2 veces al día.

3. Los elementos de protección personal deben ser depositados en los basureros con el rotulado correspondiente, ubicados en las dependencias designadas (realizar lavado de manos, con un mínimo de 20 segundos)

e) Procedimiento de cuidado e higiene del personal

Propósito: Contribuir a la prevención de la propagación de enfermedades

Infectocontagiosas a través de la contaminación de la vestimenta, ropa o cuerpo en general.

Elementos necesarios:

a. Para el personal:

- 1.** Uniforme institucional, cuando corresponda.
- 2.** Calzado institucional, cuando corresponda.
- 3.** Cofia para el cabello, a fin de ser utilizado en las horas de ingesta de alimentos de los párvulos.

b. Para el personal auxiliar de aseo:

- 1.** Gafas de seguridad transparentes, cuando sea necesario.
- 2.** Mascarilla desechable.
- 3.** Guantes de látex o vinilo, para procedimientos de aseo.
- 4.** Guantes desechables en presencia de heridas.
- 5.** Calzado de seguridad cómodo, que se afiance en forma fácil y segura.

Alcance: Procedimiento aplicable para todo el personal.

Procedimiento:

- Lave continuamente sus manos para proteger su salud y la de las demás personas.
- Mantenga el aseo de su uniforme. Lávelo con frecuencia mínima semanal o cada vez que sea necesario (por ejemplo, cuando se derramen alimentos u otros elementos).

- Evite que el uniforme entre en contacto con fluidos contaminantes (saliva, mucosidad nasal, deposiciones, vómitos y/o sangre), especialmente de niños, niñas o personas en general, que presenten un alto riesgo de transmisión de enfermedades. Si durante la jornada se contamina su uniforme, debe cambiarlo por otro limpio.
- Se recomienda realizar higiene personal diaria para presentarse a la jornada de actividades del Centro Educativo.
- La Educadora y Técnico en Párvulos deben usar cofia desechable limpia para el horario de ingesta de alimentos de niños y niñas.
- Si el personal tiene el cabello largo, éste debe permanecer tomado durante la jornada de trabajo con niños y niñas.

Frecuencia: Diariamente y cuando sea necesario.

f) Procedimiento Lavado de Manos

Propósito: Evitar la transmisión de microorganismos patógenos de una persona a otra, a través del contacto de manos o entre objetos alzados con las manos contaminadas. Adicionalmente, contribuye a la mantención de un ambiente saludable y limpio.

El lavado de manos debe realizarse de forma permanente de parte del personal y de los niños y niñas. Mantener sus uñas cortas, sin barniz ni joyas.

Elementos necesarios:

1. Agua potable.
2. Jabón líquido para manos.
3. Toalla de papel desechable.

Alcance: Aplicable para toda la comunidad educativa (niños, niñas, personal y familia).

Procedimiento:

- Antes del lavado de manos, cautele la higiene del lavamanos para que éste no sea un foco de contaminación.
- Despeje de ropa manos y antebrazos.
- Abra la llave y moje manos y antebrazo.
- Cierre la llave del agua.
- Aplique una medida moderada de jabón líquido sobre una de sus manos.
- Frote enérgicamente sus manos, una contra la otra, enfatizando la zona entre los dedos y muñecas.
- Frote enérgicamente de forma individual cada uno de los dedos de sus manos, enfatizando en ambos pulgares.
- La operación de frotado enérgico debe extenderse por al menos unos 45 segundos.
- Enjuague sus manos y antebrazos bajo el chorro de agua.
- Durante el enjuague, ayude con sus manos al desplazamiento del jabón con un suave frote entre ambas.
- Cuando termine de enjuagar sus manos, cierre la llave del agua.
- Corte un trozo de papel toalla desechable y seque con ella sus manos.
- Cerciórese de desechar la toalla de papel al interior del basurero.

Frecuencia: Siempre.

Lave sus manos cada vez que:

- Inicia la jornada de trabajo.
- Antes y después de ocupar el servicio higiénico.

- Después de tocar cualquier objeto sucio, por ejemplo, después de botarla basura.
- Después de manipular cualquier producto químico que pueda representar un peligro para la salud.
- Antes y después de alimentarse.
- Después de manipular dinero.
- Después de tocarse el cabello, nariz u otra parte del cuerpo.
- Después de acompañar y asistir a niños y niñas en el baño.
- Después de realizar acciones de limpieza.
- Antes y después de realizar cambio de pañal a los niños.
- Después de tener contacto con secreciones corporales, por ejemplo, luego de limpiar la nariz de los niños.
- Cada vez que sea necesario.

g) Procedimiento para sonar la nariz, toser y/o estornudar.

Propósito: Reducir el contagio de enfermedades transmisibles a través de la vía aérea.

Elementos necesarios:

1. Pañuelos desechables.
2. Toalla de papel desechable.
3. Basurero.

Alcance: Aplicable para toda la Comunidad Educativa (niños, niñas, personal y familia).

Procedimiento:

- Siempre que su estado de salud lo requiera, corte trozos de toalla desechable o pañuelos desechables y guárdelos en los bolsillos de su uniforme limpio para ser utilizados cuando sea necesario.
- Frente a la necesidad imperiosa de toser, estornudar o sonarse, utilice un trozo de toalla desechable o pañuelo desechable para cubrir tanto su boca como su nariz. Si no tienes pañuelos, estornude o tosa hacia dentro de tu brazo o codo en lugar de hacerlo sobre sus manos. Esto ayudará a prevenir la propagación de gérmenes.
- Siempre deseche la toalla o pañuelo utilizado en el basurero.
- Modele frente a los niños y niñas esta acción para que ellos incorporen este hábito.
- Intenciones este aprendizaje desde la más temprana edad, a fin de instalar este hábito de higiene como una práctica de autocuidado.
- Limpie inmediatamente al niño o niña cuando advierta que muestra flujo de mucosidad nasal.
- Ventile todos los días y por períodos cortos la sala de actividades. La frecuencia de ventilación debe permitir el recambio con el aire atmosférico. Realice esta acción incluso cuando haya un artefacto de calefacción en el interior.
- Es recomendable que los párvulos y adultos a su cargo salgan de la sala de actividades durante un período de al menos 20 minutos para permitir el recambio de aire en su interior. Realice esta actividad independientemente de la estación del año en que se encuentre, pues esta medida permitirá el

recambio de aire y disminuir las condiciones de contagio de enfermedades respiratorias.

- Frecuencia: Diariamente y cuando sea necesario.

RUTINAS PARA RECEPCIÓN Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

Personal a cargo deberá estar con todos sus elementos de protección personal.

1. Todo personal o persona externa que ingrese, deberá hacer uso de su mascarilla de manera obligatoria.
2. Personal externo (**visitas**) que ingrese al Jardín Infantil deberá desechar su mascarilla en un basurero rotulado (desechos químicos) y hacer uso de una nueva mascarilla que se le entregará en el momento, realizando todo el protocolo de recepción.
3. Al ingreso o retiro de los niños y niñas, sólo deberá ingresar un solo padre, para evitar aglomeraciones, en el acceso principal, los demás padres que lleguen en ese momento deberán esperar al ingreso del jardín Infantil. (zona demarcada)
4. Proceder a la desinfección del calzado, manos y vestimenta, utilizando los implementos de sanitización (pediluvio, dispensador de alcohol gel y amonio cuaternario).
5. Deberán recibir dos personas, para aplicar procedimiento interno. Una de estas personas se encargará de tomar la temperatura al niño/niña y apoderado, registrar toma de temperatura en planilla ubicada en el mueble, así como también desinfección de mochilas, las cuales serán depositadas en una caja plástica para luego ingresarlas a la sala designada.
6. La segunda persona recibirá al niño/niña en el acceso hacia la sala de actividades. (Sala multiuso, se adapta ya que cumple con el distanciamiento requerido según protocolo).
7. Las mochilas serán ubicadas en los percheros. (salas asignadas).

b. Salida

1. Al retiro de los niños y niñas, deberá ingresar solo un adulto, para evitar aglomeraciones, en el acceso principal, registrar temperatura del apoderado.
2. Proceder a la desinfección del calzado, manos utilizando los implementos.
3. Tomar la temperatura al apoderado, niño/niña y registrar toma de temperatura en planilla.

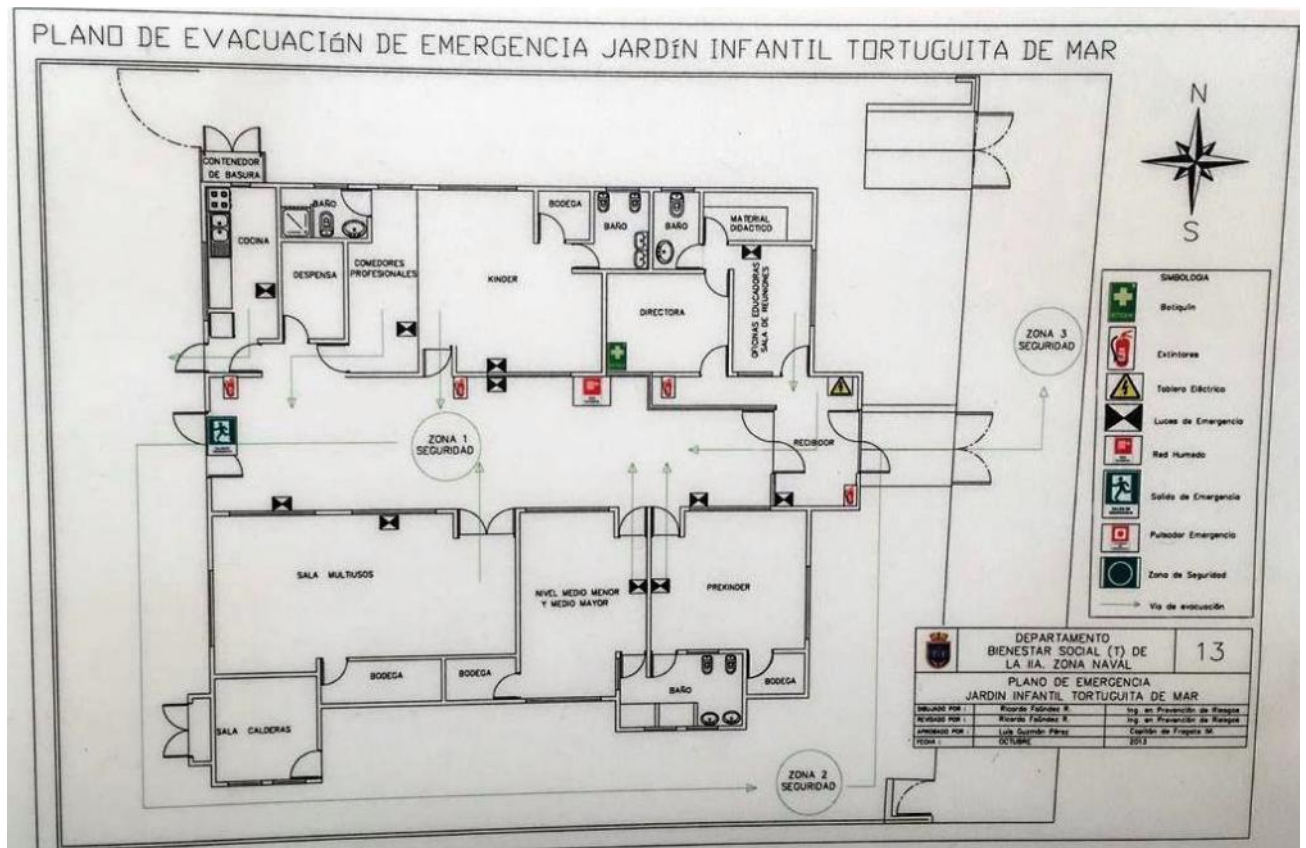
7) DE LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA.

El funcionamiento de las salas cuna y jardín infantil sigue con los mismo horarios y rutinas estipulados antes de la pandemia, beneficiando así el trabajo de los padres y apoderados de la Armada de Chile, acatando las medidas sanitarias que conllevan un distanciamiento físico, desinfección y el uso de mascarillas.

Del horario de clases.

- Apertura del Jardín infantil: 08:30 am.

A continuación, se señalan los accesos del Jardín infantil:



Horarios de recepción de los niños y niñas.

- Lunes a viernes de 08:30 a 09:00 hrs.
- La educadora recibirá en el acceso principal realizando desinfección de manos, pertenencias y luego, registrando en una carpeta la toma de temperatura del niño/ niña y apoderado. La técnico llevará a los niños hacia la sala, procurando distanciamiento entre sus pares.
- Los horarios serán divididos por jornadas (media y completa) estas son los siguientes:

Media Jornada: 09:00 hrs. a 12:30 hrs

Doble Jornada: 09:00 hrs. a 12:30 hrs.

13:30 a 16:00 hrs.

Del Plan de estudio.

Según las orientaciones de la Superintendencia de Educación Párvularia 2021, para el actual contexto son y deben ser articuladas con el PEI de cada establecimiento adecuando su implementación y se hace pertinente al actual escenario pandémico

Planificar experiencias de aprendizaje para potenciar todos los núcleos de aprendizaje, con énfasis en:

- **Identidad y autonomía. Ámbito de desarrollo personal y social.**
- **Convivencia y ciudadanía. Ámbito de desarrollo personal y social.**
- **Corporalidad y movimiento. Ámbito de desarrollo personal y social.**
- **Lenguaje verbal. Ámbito comunicación integral.**

En el desarrollo de todas las etapas del proceso educativo (inicio, implementación y finalización) enfocados a los momentos del día, las interacciones afectivas positivas, la contención emocional se deben reflejar de manera transversal en las practicas pedagógicas y educativas, en la interacción con todos los niños y niñas que asisten a los diferentes niveles educativo.

MOMENTOS DEL DÍA JARDÍN INFANTIL

AÑO 2021.

HORARIO	ACTIVIDAD	INTENCIÓN PEDAGÓGICA
08:30 a 9:00	Recepción en sala – Trabajo con material, libre elección.	Desarrolla la capacidad de socialización e integración en los Párvulos y su grupo de pares.
09:00 a 9:30	Hora de círculo - Oración- Tableros.	Identificar individualmente a cada integrante del grupo, como además ayudar a desarrollar hábitos de cortesía y enriquecimiento de vocabulario.
09:30a 10:00	Formación personal y social/ Actividad motriz.	Promueve el desarrollo de una conciencia corporal integral.
10:00 a 10:20	Patio/Gimnasio Nivel Medio Heterogéneo	Permite establecer relaciones de confianza abriendo posibilidades para la imaginación, creatividad y elección libre.
10:20 a 10:30	Actividad variable.	Integración de conceptos en todos los ámbitos de las bases curriculares.
10:30 a 11:00	Snack.	Permite fomentar hábitos, promueve el consumo de alimentos saludables.
11:00 a 11:10	Limpieza sala y reposo	Permite crear y fomentar hábitos de orden, higiene y cuidado personal.
11:10 a 11:30	Patio/Gimnasio Nivel Transición Heterogéneo	Permite establecer relaciones de confianza abriendo posibilidades para la imaginación, creatividad y elección libre.
11:30 a 11:50	Trabajo en áreas, Actividad variable o computación.	Favorece el desarrollo del lenguaje, de los aspectos socioemocionales, la recreación de la fantasía e imaginación. Y también, dedicada a integrar conceptos de todos los ámbitos de las bases curriculares.
11:50 a 12:00	Trabajo en áreas, Actividad variable o computación	Favorece el desarrollo del lenguaje, de los aspectos socioemocionales, la recreación de la fantasía e imaginación. Y también, dedicada a integrar conceptos de todos los ámbitos de las bases curriculares.
12:00 a 12:10	Hábitos de orden e higiene.	Permite crear y fomentar hábitos de orden, higiene y aseo personal.
12:10 a 12:25	Lectura silenciosa de cuentos.	Favorece el desarrollo del lenguaje, de los aspectos socioemocionales, la recreación de la fantasía e imaginación.
12:25 a 12:30	Despedida.	Promueve hábitos de cortesía y respeto por los demás.

Cada momento de la rutina es flexible, por lo que puede modificarse según el interés de las niñas y niños.

Modalidad de clases.

- El funcionamiento será asistencial para servidores navales en caso de cuarentena
Metodología a utilizar “Plataforma Teams”.
- Existen dos niveles Heterogéneos, los cuales dispondrán del espacio necesario para asistencia presencial correspondiente.
- El lugar de uso común (patio techado y patio exterior) se encontrará dividido por diferentes horarios para cada nivel.
- La asistencia al jardín infantil será confirmada según lo que estipule el ministerio de educación, pero además de esto, no es obligatorio sino voluntario.
- Cuando los niños/niñas no puedan asistir a la jornada habitual de clases, se les enviara vía plataforma las actividades, el material en concordancia con los aprendizajes que se estén dictando de forma presencial en el jardín infantil.
- Toda esta información será comunicada a los apoderados..

8. PROTOCOLOS DE RUTINA.

De la sala de clases

Colación:

Procedimiento de higiene y cuidado de niños y niñas en horas de ingesta de alimentos

Propósito: Limpiar y mantener la sala de actividades limpia o el espacio que se utilizará para la hora de ingesta.

Elementos necesarios para la colación.

- 1.- Servilletas desechables.
- 2.- Individual de plástico.

Alcance: Procedimiento aplicable para todo el personal educativo.

Procedimiento:

- Las mesas de los niños deben ser acomodadas por el personal, considerando su libre desplazamiento.
- Antes de la hora de ingesta, el personal deberá tomar su cabello y cubrir su cabeza con cofia.
- Lavar siempre sus manos y las de los niños antes de comer su colación.
- Usar servilletas desechables para que los niños/niñas limpien su boca y manos de los después de comer su colación.
- Los individuales, usados durante el tiempo de colación deben diariamente ser devueltos a la familia, protegidos en una bolsa en la mochila o bolso del niño o niña.
- Cuando un niño se quede dormido durante el almuerzo, asegúrese de que no tenga alimentos en su boca y luego acuéstelo en una colchoneta. Su colación se guardará en su bolsa de la colación y luego en su mochila.
 - **Procedimientos de higiene y cuidado de niños y niñas en cepillado de dientes.**

Propósito: Mantener limpio el baño o el espacio que se utilizará para el cepillado de dientes.

Procedimiento:

- Antes del tiempo de reposo posterior a la colación, es deseable fortalecer los hábitos de lavado de manos en niños y niñas.
- Cada niño/niña procede a guardar su bolsa de la colación, siempre manteniendo el distanciamiento físico para luego proceder al lavado de dientes.
 - **Higiene en sala de actividades materiales, mobiliario. Materiales:**
 - Balde
- Paño absorbente
- Escobilla plástica
- Agua

- Solución detergente
- Dosificador con solución de cloro
- Guantes de látex
- Pechera plástica
- Toalla de papel desechable

Procedimiento:

- Retire los materiales de desecho (comida, papeles, etc.)
- Sumerja el paño en solución jabonosa, inicie limpieza desde la parte superior a inferior y de derecha a izquierda.
- Enjuague con paño con agua potable limpia hasta retirar todo el detergente y páselo por la superficie de la mesa o mobiliario.
- Sanitizar con paño humedecido en solución clorada.
- Dejar secar.

Limpieza de mesas:

Antes y después de cada hora de colación y estrategias pedagógicas que lo requieran.

Frecuencia: A diario y repetir las veces que se requiere.

- **Material de enseñanza (lavable)**

Procedimiento: Considerar indicaciones del fabricante del material didáctico para su higienización.

Frecuencia: Esta acción la realiza el equipo educativo de aula las veces que sea necesario. Reforzar en caso de presencia de enfermedad infectocontagiosa.

- **Equipos** (lavaplatos, mesón, muebles guarda vajilla, refrigerador, horno microondas, etc.)

Materiales:

- Baldes
- Agua
- Detergente
- Solución de cloro
- Guantes de látex
- Pechera plástica
- Paño absorbente
- Rociador para solución de cloro

Procedimiento:

- Lavar con solución jabonosa.
- Enjuagar con agua potable.
- Aplicar solución clorada (excepto en horno microondas y refrigerador), Lavaplatos, mesón.

- Frecuencia: 1 vez al día y cuando sea necesario, mueble guarda vajilla, refrigerador: 1 vez a la semana y cuando se requiera.

Materiales

- Paño de limpieza.
- Baldes para preparar solución con detergente y enjuagar.
- Detergente común.

Procedimiento:

- **Colchonetas:** Cuando la colchoneta tenga contacto con deposiciones, vómitos u otras sustancias contaminantes se requerirá, además, desinfectar utilizando rociador con solución de cloro.
- Sumerja el paño en balde con solución de agua con detergente y limpie las colchonetas.
- Enjuague el paño en balde con agua limpia.
- Enjuague las colchonetas con el paño limpio.

Frecuencia: Semanalmente, al finalizar la jornada y cada vez que se requiera.

• Materiales

- Paño de limpieza
- Baldes para preparar solución de detergente y para enjuagar
- Detergente común

Procedimiento:

- Sumerja el paño en balde con solución con detergente y limpie las sillas y mesas, muebles.
- Enjuague el paño en balde con agua limpia.
- Enjuague los catres y cunas con el paño limpio.

Frecuencia: diariamente o cada vez que se requiera.

- **Del uso de los baños.**

- El dispensador con atomizador que contenga el alcohol al 70%, debe estar siempre rotulado con la fecha del llenado y su contenido debe ser utilizado antes de 30 días. De lo contrario, deberá desechar el volumen restante. Esta actividad requiere de una atención especial por estar asociada a múltiples riesgos de accidentes durante el proceso, como caídas, quemaduras con agua caliente e ingesta de elementos extraños.

En este sentido se debe considerar los siguientes pasos:

Antes del proceso de cambio de pañal:

- Preparar las pertenencias del niño o niña junto a todos los artículos de aseo que se van a utilizar, teniendo la precaución de dejarlos fuera de su alcance.
- La educadora o técnico en párvulos debe usar una pechera plástica exclusiva para esta actividad, con la finalidad de proteger su vestuario de la contaminación con deposiciones. También deberá lavar sus manos antes de comenzar el proceso de muda.
- Entre muda y muda, se debe limpiar el mudador y desinfectar la colchoneta en toda su extensión, utilizando alcohol al 70% y un trozo de toalla de papel desechable o algodón. Habrá que desechar la toalla de papel en el basurero con tapa disponible en el mudador.

Durante el proceso de cambio de pañal:

- La Educadora o Técnico en Párvulos, responsable debe acompañar al niño o niña a la sala de mudas. En todo momento se debe mantener una interacción con el niño o niña, verbalizando las acciones que se realizarán; manteniendo al menos una mano en contacto con el niño para evitar riesgo de caída (tomar de los pies o abdomen).
- Remueva el pañal sucio, con la parte de adelante que está limpio retírelas heces una sola vez de adelante hacia atrás, éste se debe doblar con la parte sucia hacia adentro y botar en el basurero al lado del mudador.
- Si se usan pañales ecológicos, primero se deben eliminar las heces fecales en baño y luego guardar el pañal en bolsa plástica hermética en el bolso o mochila del niño para ser entregados a su adulto responsable.
- Realizar la limpieza de la zona genital, de adelante hacia atrás, utilizando papel desechable o algodón, cuidando que quede totalmente limpia.
- Desplace al niño o niña por sobre la colchoneta, permitiendo que éste quede con sus nalgas próximas al chorro del agua, sin que su cuerpo deje de estar en contacto con la colchoneta. Realice un lavado prolijo de la zona de sus genitales y seque cuidadosamente con toalla de papel.
- La educadora o técnico coloca el pañal limpio al niño o niña.
- Considerar el lavado de cara y manos al final de la muda la educadora, trasladada al niño o niña a la sala de actividades, dejándolo en compañía de otro adulto.

- Al terminar el procedimiento, la educadora o técnico en párvulos, pasa algodón o toalla desechable con alcohol en la colchoneta, frotando desde el área más limpia a la más sucia.

Otras consideraciones:

- Esta dependencia siempre debe estar ventilada, desinfectada en cada muda que se realice manteniendo la higiene correspondiente, así también mueble, lavamanos, cajas personales de cada niño/niña.
- No debe permanecer ninguna mochila de los niños/niñas en el mudador o piso.
- Todo accesorio personal, prenda de vestir, pañales, del niño/niña debe venir marcado desde casa y en bolsa dentro de su mochila.
- Si el niño o niña no usa pañal y presenta deposiciones, antes de sentarlo en la colchoneta mudador habrá que poner una toalla desechable sobre ésta, con el objeto de evitar su contaminación y realizar el procedimiento de higiene y muda.
- Si la familia o adulto responsable lo solicita, aplicar al niño o niña crema cicatrizante antes de poner el pañal. Para ello habrá que revisar la rotulación y la fecha de vencimiento del producto.

Después del proceso de cambio de pañal:

- Para iniciar la muda del niño o niña siguiente, se cumplirán todos los procedimientos señalados anteriormente desde el inicio.
- Los desechos de la sala de mudas deben ser eliminados cada dos o tres horas o según la necesidad.

Frecuencia: Cada vez que se requiera o sea necesario.

Higienización colchoneta mudador:

- Limpiar con toalla de papel el mudador quitando todos los restos de suciedad.
- Pasar algodón o toalla desechable con alcohol al 70% de arriba hacia abajo del mudador una sola vez.
- Higienización pechera de hule o plástica:
- Limpiar con algodón o toalla desechable la pechera de hule o plástica, eliminando de ésta los restos de deposición u orina.
- Desinfectar la pechera con alcohol al 70% con algodón distinto al usado para el mudador y pasar algodón o toalla desechable con alcohol al 70% de arriba hacia abajo de la pechera, una sola vez.
- Al finalizar el proceso, el personal debe realizar un correcto lavado de manos.

Consideraciones sobre la práctica de hábitos higiénicos:

El objetivo durante estos momentos es resguardar que las necesidades de higiene, bienestar, seguridad del niño niña sean satisfechas, potenciando su autonomía y formación de hábitos. Para ello se debe tener presente lo siguiente:

- No almacenar en los baños elementos como ceras, desinfectantes, insecticidas, cilindros de gas, materiales didácticos, etcétera.
- Es necesario que el equipo educativo se asegure de que los pisos estén siempre secos para evitar riesgo de caídas.
- Cuando los niños van al baño en grupo, los acompañará siempre la Técnico en párvulos o educadora, quien generará condiciones para que adquieran más autonomía en un ambiente higiénico y seguro. Los grupos de niños serán de un máximo de tres.
- Una vez utilizado el WC, cada niño deberá eliminar el papel higiénico en el papelerero y luego tirar la cadena.
 - En los baños se habilitará un solo lavamanos para cumplir con el distanciamiento social y demarcando la zona de espera para los demás niños y niñas.
- El adulto deberá resguardar que inmediatamente el niño o niña lave y seque sus manos. La toalla desechable para el secado de manos debe eliminarse dentro del basurero que se encuentre en el baño.
- Cuando los niños se laven las manos, deben arremangar su ropa para evitar

mojarla. Si se moja o humedece la ropa, ésta se debe cambiar de forma inmediata.

- Fomentar el lavado de manos de los niños antes de cada período de alimentación y después de haber manipulado material que ensucie sus manos o cuando se requiera.

Del recreo y la organización de los patios.

- La organización de los recreos está establecida por 20 min cada nivel, lo cual será con horario definido, estos son las siguientes:

- Recreo:

- Nivel medio Heterogéneo: 10:00 hrs. hasta 10:20 hrs.
- Nivel transición Heterogéneo: 11:10 hrs. hasta 11:30 hrs.

8. ACCIONES FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19.

Procedimiento de actuación frente a casos sospechosos en lactantes y niños/as.

- a. Si el niño presenta fiebre sobre 37,8° C y los siguientes síntomas: fiebre (temperatura igual o superior a 37,8° C),
- b. congestión nasal o goteo de la nariz
- c. tos
- d. dolor de garganta
- e. falta de aire o dificultad para respirar
- f. fatiga
- g. dolor de cabeza
- h. dolores en los músculos
- i. náuseas o vómitos
- j. diarrea
- k. comer poco o falta de apetito
- l. nueva pérdida del sentido del gusto o del olfato
- m. dolor abdominal
- n. conjuntivitis

- o. erupciones cutáneas.
- Se llamará de forma inmediata a los padres para que el niño sea retirado y sea llevado a su casa o un recinto asistencial.
- El apoderado deberá informar al jardín infantil sobre el estado de salud de su hijo.
- El Jardín infantil procederá conforme al protocolo del Ministerio de Educación y Salud para “Casos sospechosos y/o confirmados de Covid19”.
- El niño/niña solo podrá reincorporarse a sus actividades normales en el jardín infantil con certificado médico de alta.

Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al	Se suspenden las clases del curso	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento

<p>establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>completo por 14 días.</p>	<p>hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>
<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad</p>

miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
--	---	---

10. ENTREVISTAS CON PADRES

- Entrevistas presenciales serán en casos excepcionales y que sea estrictamente necesario en la oficina de entrevistas, que permite tener un metro de distancia con una ventilación constante y mascarilla permanente.

11. PROTOCOLO DE OPERACIÓN: ASPECTOS SANITARIOS.

- Los padres que antes de salgan del hogar deberán lavarse las manos con agua y jabón al igual que sus hijos.
- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución no deben asistir al Jardín infantil hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la autoridad sanitaria de acuerdo a cada caso.
- El conductor del vehículo y sus acompañantes que se trasladan hacia el establecimiento deben usar en todo momento mascarilla ajustada correctamente durante todo el trayecto.

12.NORMAS BÁSICAS PARA TODO EL PERSONAL Del JARDIN INFANTIL

Todo el personal educativo del Jardín infantil deberá cumplir con los protocolos establecidos dentro del reglamento interno.

- Cumplir con lo dispuesto en este protocolo.
- El constante lavado de manos o uso de alcohol gel, uso de mascarilla, control de temperatura al ingreso y egreso del establecimiento.
- Informar de forma inmediata al sentirse enfermo con síntomas posibles de coronavirus para así aplicar protocolo preventivo.
- Si un funcionario del personal educativo resulta positivo fuera de este, tendrá que cumplir con las normas establecidas por el ministerio de salud e informar de forma rápida a la dirección del establecimiento.
- El personal que ingrese al recinto deberá utilizar pediluvio que estará en el acceso del jardín infantil.
- No habrá contacto físico entre adultos mediante el saludo.
- Es de uso obligatorio todo implemento de seguridad dentro del jardín infantil (cofia, mascarilla, delantal desechable, guantes en caso de ser necesario) así también el cambio de ropa, utilizando uniforme institucional.
- El uso de comedores será con un aforo máximo de 3 personas.

De los docentes.

- a. El horario del personal del jardín infantil será de 08:00 hrs. (todo depende a que hora llegue el transbordador)
- b. Las educadoras y asistentes deberán estar en la sala a partir de las 08:30 hrs.
- c. El uso de los implementos de seguridad será de uso obligatorio dentro del centro educativo, no así el uso de delantal que no será necesario su uso en horarios de colación del personal.
- d. El lavado de manos debe ser contante y de una duración de 20 segundos, así también del uso de alcohol gel.
- e. mantener ventanas de las salas abiertas para la ventilación contante de esta.

Del Personal administrativo y Auxiliar

- a. El lavado de manos debe realizarse antes de ingresar al gimnasio, comedor u otro lugar y estar en contacto con otras personas del centro educativo, ya sea niños/niñas y adultos.
- b. Mantener en lo posible distancia mínima de 1 metro entre personal del establecimiento
- c. Uso obligatorio de mascarilla.
- d. Desinfectar continuamente escritorios o todo implemento que sea utilizado por más de una persona.
- e. Después del término de la jornada, cada implemento de seguridad debe ser desechado en los basureros respectivos para estos desechos.
- f. Se realizará una inducción una semana antes del ingreso a clases, informando a todo el personal sobre los pasos a seguir sobre el protocolo, como así cada vez que el MINSAL y MINEDUC realicen modificaciones sobre el funcionamiento de los establecimientos.

Sobre las funciones especiales de Recepción

- a. Tomar y registrar temperatura de toda persona que ingresa al jardín infantil, ya sea apoderados, lactantes, niños/as personal del centro educativo u otro.
- b. No se permitirá el ingreso a toda persona que registre una temperatura igual o superior a 37,8° C

- c. Se informará a la dirección en caso de cualquier situación que requiera orientación con respecto al uso del protocolo.

13.DE LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO

La elaboración y actualización de este protocolo estará a cargo del Comité de gestión del protocolo retorno 2021, así también del apoyo del equipo educativo. Las actualizaciones se realizarán de acuerdo a las nuevas normativas que vayan surgiendo a través del tiempo, todo orientado mediante la entrega de nueva información que pueda realizar el Gobierno de Chile a través del MINSAL y MINEDUC.

La difusión de este protocolo, para los apoderados del establecimiento será mediante correo electrónico, en donde se informará a los papás sobre las medidas que adoptará el jardín infantil y las respectivas actualizaciones de este.

Prevención de riesgos en servicios de limpieza:

1. Golpes

Riesgos Golpearse por, con o contra objetos, materiales o estructuras a causa de:

- Descuido
- Falta de concentración
- Falta de iluminación
- Falta de orden y planificación

Prevención:

- Señalizar lugares donde sobresalgan objetos, máquinas o estructuras inmóviles.
- Mantener la iluminación necesaria para los requerimientos del trabajo.
- Eliminar las cosas innecesarias.
- Ordenar los lugares correspondientes.
- Mantener las vías de tránsito despejadas.

2.Cortes

Riesgos

- Manipulación de desechos

Prevención

- Utilizar elementos de protección personal.
- Generar procedimiento de trabajo.

3. Caídas de igual y distinto nivel

Riesgos

- Superficies de tránsito sucias (escaleras, pasillos, etc.)
- Suelos mojados y/o resbaladizos
- Superficies irregulares o con aberturas
- Desorden
- Uso de calzado inadecuado

Prevención

- Limpieza de líquidos, grasas, residuos u otro vertido que esté presente en el suelo.
- Eliminar del suelo suciedades y obstáculos con los que se pueda tropezar.
- Colocar un revestimiento o pavimento de características antideslizantes.
- Mayor eficacia en la limpieza.
- Usar calzado de seguridad adherente.
- Ubicar barandas en aberturas de piso.

4. Contacto con sustancias peligrosas

Riesgos

- Contacto con sustancias y productos utilizados para labores de limpieza (detergentes, sustancias cáusticas, sustancias corrosivas, etc.)

Prevención:

- Sustituir las sustancias peligrosas por otras con las mismas propiedades, pero que generen menos peligro a las personas.
- Verificar compatibilidad antes de mezclar dos o más productos.
- Tener las hojas de datos de seguridad de las sustancias peligrosas.
- Mantener los recipientes bien cerrados, correctamente almacenados, etiquetados y en lugares ventilados.
- Utilizar los elementos de protección personal adecuados al tipo de producto a manipular o a la sustancia a la que se expone.

- Generar procedimientos de trabajo (manipulación, almacenamiento, desechos, etc.).

5.Sobreesfuerzos

Riesgos

- Incapacidad física
- Manejo inadecuado de materiales
- Posturas incorrectas de trabajo
- Movimientos repetitivos
- Falta de elementos auxiliares de transporte menor (por ejemplo, un carro)

Prevención

- Utilizar equipos auxiliares para el movimiento de carga.
- Respetar las cargas máximas según género y edad.
- Posibilitar cambios de postura.
- Solicitar ayuda cada vez que se requiera.

6.Contactos eléctricos

Riesgos

- Contacto directo: parte activa
- Contacto indirecto: con masas (falta de puesta a tierra; deterioro de aislamiento)

Prevención

Revisar periódicamente la instalación eléctrica.

- Utilizar máquinas y equipos que tengan incorporada la tierra de protección.
- No intervenir máquinas ni equipos eléctricos.
- No ocupar los aparatos eléctricos con las manos mojadas o húmedas.
- No usar máquinas ni equipos que estén en mal estado.
- Emplear extensiones eléctricas certificadas y que estén en buenas condiciones.

7. Incendios

Riesgos

- Origen eléctrico (instalaciones eléctricas defectuosas o inadecuadas, electrodomésticos en mal estado)

Prevención

- Verificar el correcto funcionamiento de los equipos de limpieza eléctricos.
- Mantener bajo control todas las fuentes de calor o de combustibles.
- Los materiales combustibles o inflamables deben mantenerse lejos de los procesos que signifiquen altas temperatura.

GLOSARIO

Agente desinfectante: Producto de limpieza, formulado con algún compuesto químico bactericida, vale decir, capaz de eliminar virus, bacterias y hongos.

Contaminación: Elemento, sustancia, residuo o derrame orgánico o inorgánico cuya presencia en el ambiente constituye un riesgo para la salud de las personas.

Desinfección: Reducción de los microorganismos presentes en el medioambiente, por medio de agentes químicos y/o físicos, a un nivel que no comprometa la inocuidad del elemento.

Desinfectación: Eliminación de parásitos con la ayuda de algún agente químico o mecánico.

Desinfección concurrente: Aquella que se realiza mediante la aplicación de desinfectantes (solución de agua y cloro, por ejemplo), inmediatamente después de la contaminación provocada por derrames accidentales de materias de alto riesgo bacteriológico como son el excremento, vómito y sangre humana o de animal.

Desinfección terminal: Procedimiento de desinfección realizado en espacios de uso regular por parte de las personas, fijado con una frecuencia determinada, sin que en él se haya registrado un fenómeno de contaminación distinta al del uso habitual.

Detergente: Sustancia química con diferentes presentaciones (líquido o sólido) que se caracteriza por emulsionar residuos grasos, haciéndolos solubles en agua, dejando las superficies donde se apliquen libres de suciedad.

Higiene: Es el conjunto de normas, acciones y técnicas que se aplican para conservar la salud de las personas y prevenir enfermedades.

Jabón cosmético: Jabón de uso habitual destinado a ser utilizado en todas las áreas del cuerpo.

Jabón desinfectante: Jabón formulado con el agregado de una sustancia bactericida, habitualmente triclosán.

Lavado: Limpieza de un elemento, utilizando algún compuesto detergente o jabonoso y agua.

Limpieza: Eliminación de tierra, residuos de alimentos, suciedad, grasa u otras materias, a través de una acción física o mecánica (barrer, sacudir, levantar, apartar, etc.)

Plagas: Irrupción súbita y multitudinaria de vectores que provocan diversos tipos de perjuicios.

Sanitización: Aplicación de un compuesto que reduce, pero no elimina necesariamente los microorganismos del medioambiente y objetos inanimados. Son generalmente utilizados en contacto con alimentos. Los sanitizantes son sustancias que reducen el número de microorganismos a un nivel seguro.

Solución: Mezcla de un sólido o de un producto concentrado con agua para obtener una distribución homogénea de los componentes.

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

PRINCIPALES SÍNTOMAS

Fiebre alta sobre 38°C

Tos

Dificultad respiratoria

Si estuvo en un país con brote de Coronavirus o en contacto con una persona con enfermedad respiratoria por Coronavirus y presenta alguno de los síntomas señalados:

Diríjase al Servicio de Urgencia más cercano alertando de inmediato sobre sus viajes y síntomas.

Si tiene dudas llame a Salud Responde.
Disponible las 24 horas del día.

600-360-7777

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

¿Cómo prevenirlo?

Líquese las manos frecuentemente con agua y jabón.

Al toser o estornudar cubra boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo.

Evite tocar o acercarse a personas con infecciones respiratorias.

Infórmese en mim.sal.cl o llamando a Salud Responde

600-360-7777